



STATEMENT ON BEHALF OF THE GROUP OF 77 AND CHINA BY MR. SANTIAGO GARCÍA, DIRECTOR OF THE NATIONAL FORESTRY OFFICE OF ECUADOR, AT THE UNITED NATIONS FORUM ON FORESTS WORKING GROUP ESTABLISHED PURSUANT TO PARAGRAPH 46 OF ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL RESOLUTION 2015/33 (New York, 18 January 2017)

(Original version)

Excellencies Co-chairs,

On behalf of the Group of 77 and China, I have the honour to deliver this statement before this Working Group containing our reflections on the proposal by the Co-chairs for the United Nations strategic plan on forests for the period 2017-2030.

Excellencies Co-chairs,

Allow me to extend our congratulations for your election as Co-chairs of this Working Group and to convey our confidence in your able guidance throughout this important meeting.

As we come together to this Working Group Meeting let me stress that Forests are crucial for sustainable, inclusive and sustained economic growth of developing countries. Forests are central to sustained poverty reduction and it is related to practically all aspects of the 2030 Agenda for Sustainable Development. Forests are crucial for access to water, rural development, agricultural productivity, conservation of biodiversity, energy, soil conservation, and flood control. They provide habitat for at least 80% of terrestrial biodiversity and are also a major carbon sink for regulating global climate.

G77 and China believe that the United Nations strategic plan on forests for the period 2017-2030 should be action-oriented, and it must be strengthened to deliver a real impact on the ground, to catalyze the implementation and facilitate the mobilization of increased, predictable and sustaining financing to adequately carry out sustainable forest management at all levels. It should restate the commitments regarding financing in the 2030 Agenda for Sustainable Development.

Excellencies Co-chairs,

The adequate and timely implementation of the United Nations strategic plan on forests for the period 2017-2030 is fundamental for developing countries. In this regard we express our concern on approaches delivered in this venue regarding the important issue of financing which needs to recognize major gaps on financing issues. Strengthening the UNFF Global Forest Financing Facilitation Network (GFFFN), fostering and capitalizing existing, new and emerging financing opportunities, including capacity building given constrained abilities by several developing countries to apply to or implement international cooperation for forest-related programs, to facilitate mechanisms for developing countries to access funds and to disseminate best practices on Sustainable Forest Management for ensuring the full implementation of the Forest instrument and to achieve the goals and targets comprised in this proposal is very important.

G77 and China takes note of the proposal by the Co-chairs to explore further available data on official development assistance (ODA). However the group is committed to include a reference on increasing of funding from all sources including an increasing in ODA.

Excellencies Co-chairs,

We highlight the voluntarily nature of the Strategic Plan proposed and that the provision of means of implementation should also encompass technology transfer to developing countries on favorable terms and capacity building for developing countries. In this regard we also should avoid increasing the burden of reporting or creating overlaps in the process of communication through streamlined reporting on the implementation of the Forest Instrument, the Strategic Plan and voluntary planned contributions. We should agree on a communication strategy that addresses those issues, especially by reassuring a transparent process on the issue of reports. G77 and China also believe that the term voluntary planned contributions could be replaced for "national voluntary contributions".

G77 and China express its general agreement on the Cochair's proposal for the six Global Forest Goals. The group also recognizes certain overlapping among the targets. In this regard we believe that numerical targets should be based on clear forest related definitions and baseline.

G77 and China stress the need for the establishment of a new and dedicated Trust Fund for the implementation of the United Nations strategic plan on forests for the period 2017-2030 under the management of GFFFN and believes that without it, the implementation of the Strategic Plan is difficult for developing countries.

I thank you.

DECLARACION A NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA POR PARTE DEL SEÑOR SANTIAGO GARCÍA, DIRECTOR NACIONAL FORESTAL DEL ECUADOR, DURANTE LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 46 DE LA RESOLUCION 2015/33 DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (NUEVA YORK, 18 DE ENERO DE 2017)

Excelencias Co-presidentes,

Me asiste el honor de formular esta Declaración a nombre del Grupo de los 77 más China, respecto a la propuesta de los Copresidentes sobre el Plan Estratégico de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el Periodo 2017 - 2030

Excelencias Co-presidentes,

Permítame extender nuestra felicitación por vuestra elección como Copresidentes de este Grupo de Trabajo y para transmitir nuestra plena confianza en su liderazgo durante esta importante reunión.

El Grupo de los 77 más China reconoce a los bosques como componente esencial para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo y sostenido de los países en desarrollo. Los bosques son fundamentales para la reducción sostenida de la pobreza ya que se relacionan con prácticamente todos los aspectos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los bosques son esenciales para garantizar el acceso al agua, para el desarrollo rural, la productividad agrícola, la conservación de la biodiversidad, la energía, la conservación del suelo y el control de inundaciones. Constituyen el hábitat para al menos el 80% de la biodiversidad terrestre y son insustituibles sumideros naturales de carbono para la regulación del clima a nivel global.

El Grupo de los 77 más China considera que la propuesta de Plan Estratégico de las Naciones Unidas sobre los Bosques debe estar orientada a la acción, y debe ser fortalecida a fin de resultar en un impacto real sobre el terreno. Debe catalizar la implementación de proyectos y facilitar la movilización de recursos incrementados, predecibles y sostenidos a fin de llevar a cabo actividades de manejo forestal sustentable en todos los niveles. El Plan Estratégico debe replicar los compromisos en materia de financiación contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Excelencias Co-presidentes,

La aplicación efectiva y oportuna del Plan Estratégico de las Naciones Unidas sobre los Bosques es fundamental para los países en desarrollo. En este sentido, expresamos nuestra preocupación respecto a ciertas posiciones presentadas durante esta reunión, relativas a la importante cuestión de la financiación, las cuales deberán considerar las evidentes brechas sobre cuestiones de financiación para actividades relativas a los bosques. El fortalecimiento de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal (GFFFN por sus siglas en inglés), el fomento y la capitalización de oportunidades de financiación nuevas, existentes o emergentes, incluida la necesidad de crear o fortalecer capacidades nacionales dadas las limitaciones al momento de aplicar a o ejecutar posibilidades de cooperación sobre temas vinculados a bosques, mecanismos ágiles y sin demasiadas trabas para el acceso a fondos para países en desarrollo así como la difusión de mejores prácticas para el manejo forestal sostenible que resulten en la plena aplicación del Instrumento sobre los Bosques y para alcanzar las metas y objetivos que se acuerden resulta imperativo para los países en desarrollo.

El Grupo de los 77 más China toma nota del ofrecimiento de los Copresidentes por explorar y presentar en esta reunión la información más actualizada relativa a la provisión de Ayuda Oficial al Desarrollo. No obstante el grupo respalda la inclusión de una clara referencia a la necesidad por aumentar la financiación desde todas las fuentes, incluido un aumento en la AOD.

Excelencias Co-presidentes,

Subrayamos la naturaleza voluntaria de la propuesta de Plan Estratégico y que la provisión de medios de ejecución deberá incluir transferencia de tecnología y creación y fortalecimiento de capacidades nacionales para países en desarrollo. En tal virtud deberá evitarse el aumento insostenible de la carga relativa a la presentación de informes o de crear superposiciones en el proceso de comunicación a través de esquemas de informes eficientes, racionalizados y sistematizados relativos a la ejecución del Instrumento sobre los Bosques, el Plan Estratégico y las contribuciones voluntarias previstas. Debemos acordar una estrategia de comunicación que tome en consideración estos temas, en especial para garantizar un proceso transparente en la presentación de informes. El Grupo de los 77 más China considera también que el término "contribuciones voluntarias previstas" (voluntary planned contributions) podrá ser reemplazado por el término "contribuciones voluntarias nacionales" (national voluntary contributions).

El Grupo de los 77 más China expresan su acuerdo general con la propuesta de los Copresidentes respecto a los seis Objetivos Forestales Mundiales. El grupo reconoce además cierta superposición entre las metas presentadas. En este sentido creemos que las metas numéricas deberán basarse en claras definiciones y líneas de base relativas a los bosques.

Por último el Grupo de los 77 más China subraya la necesidad por establecer un nuevo fondo

fiduciario dedicado a la aplicaci3n del plan estrat3gico de las Naciones Unidas sobre los bosques para el periodo 2017-2030 bajo la direcci3n de la Red Mundial para la Facilitaci3n de la Financiaci3n Forestal ya que sin ello resulta dif3cil la ejecuci3n de actividades en el marco del Plan Estrat3gico para pa3ses en desarrollo.

Muchas Gracias.

